

RESOLUCION N° 2880 /2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

23 AGO. 2019

VISTOS: Ingreso N° 31741, de fecha 19 de agosto de 2019; Resolución N° 571, de fecha 19 de febrero de 2019; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero de 2019, que designa Secretario Municipal Subrogante; Ordenanza N° 68, de fecha 06 de junio de 2019, Sobre Otorgamiento de Patentes Provisorias para la Comuna de Recoleta; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 571, de fecha 19 de febrero de 2019, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° **9-755903**, a nombre de **GVA TRADING SPA**, Rut. **76.475.719-K**, en dirección **AV. MEXICO N° 842 (EX 936)**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de mayo de 2019,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 18 de febrero de 2020,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



JIMENA JIMENÉZ GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JJG/MAO/KMM/dgl
21/08/2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE